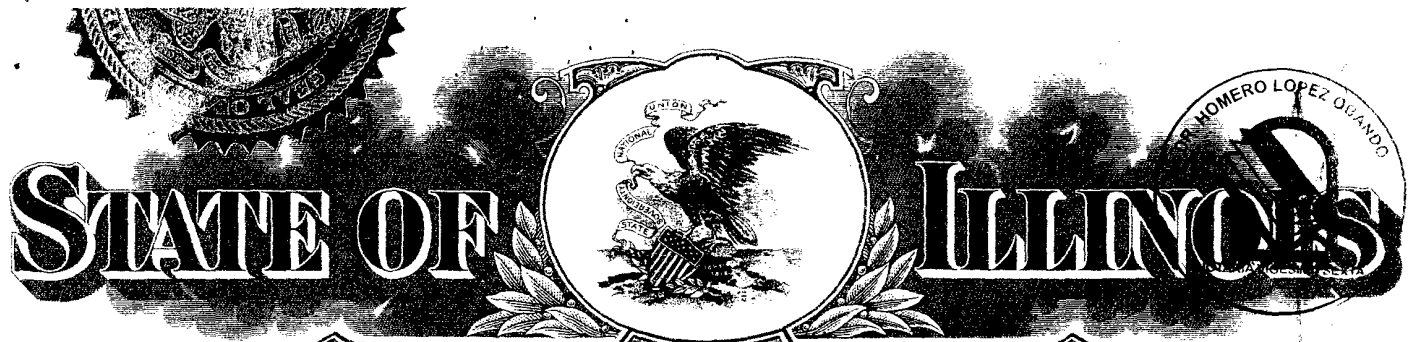




SECRETARY OF STATE

COUNTRY OF DESTINATION: ECUADOR

ESCANEAR

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by ESI GEORGINA JACKSON
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, LAKE COUNTY
4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS

Certified

5. Springfield, Illinois
6. JANUARY 28, 2014
7. by the Secretary of State, State of Illinois
8. No. C13MH11072
9. Seal/Stamp:
10. Signature:

Jesse White

JESSE WHITE
SECRETARY OF STATE
STATE OF ILLINOIS



This Apostille only certifies the signature and the seal or stamp it bears. It does not certify content of the document for which it was issued.

THIS APOSTILLE IS NOT VALID WITHIN THE UNITED STATES OF AMERICA.

♻️ Printed on recycled paper. Printed by authority of the State of Illinois. October 2013 — 80M — I 168.3



Abbott Laboratories
100 Abbott Park Road
Abbott Park
Illinois 60064- 3500
USA



January th27, 2014

To Whom It May Concern:

Re: Abbott Laboratorios del Ecuador Cia. Ltda. - Corporate and Public Contracting Rules - Ecuador

In accordance with amendments to the Ecuadorian Company Law published on May 15, 2009; I Thomas C. Freyman, Executive Vice President, Finance and Chief Financial Officer of Abbott Laboratories and Sole Manager of Abbott Equity Investments LLC state, attests that the partners (shareholders) of Abbott Laboratorios del Ecuador Cia. Ltda. are:

- Abbott Equity Investments LLC - An Illinois incorporated entity with its registered address at 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, United States of America.
- Abbott Laboratories - An Illinois incorporated entity with its registered address at 100 Abbott Park Road, Abbott Park, Illinois 60064, United States of America.

The sole partner (shareholder) of Abbott Equity Investments LLC is Abbott Laboratories.

Abbott Laboratories (ABT) is listed on the New York, Chicago, London and the Swiss Stock Exchange.

In witness whereof the undersigned has executed this document on the th27 day of January, 2014.

ABBOTT LABORATORIES, an Illinois corporation
Sole Member of **Abbott Equity Investments LLC**

Thomas C. Freyman
Executive Vice President,
Finance and Chief Financial Officer

ABBOTT LABORATORIES

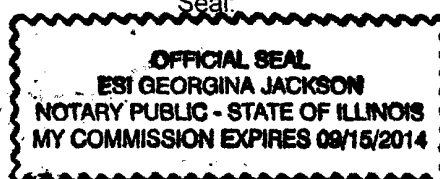
Thomas C. Freyman
Executive Vice President,
Finance and Chief Financial Officer

STATE OF ILLINOIS)
) SS
COUNTY OF LAKE)

Signed and attested to before me on January 27th, 2014 by Thomas C. Freyman in his capacity as Executive Vice President, Finance and Chief Financial Officer of Abbott Laboratories and Sole Manager of Abbott Equity Investments LLC.

Signature of Notary Public

Seal:



 **Abbott**
A Promise for Life

ESTADO DE ILLINOIS

SECRETARÍA DE ESTADO

PAÍS DE DESTINO: ECUADOR



Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por ESI GEORGINA JACKSON
3. actuando en calidad de NOTARIA PÚBLICA, CONDADO DE LAKE
4. como portador del sello DEL ESTADO DE ILLINOIS

CERTIFICADO

5. en Chicago, Illinois
6. 28 DE ENERO DE 2014
7. por la Secretaría de Estado, Estado de Illinois
8. No. C13MH11072
9. Sello
10. Firma

Jesse White

SECRETARIO DE ESTADO

ESTADO DE ILLINOIS

Esta Apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma y el sello impreso. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento por el cual se emitió.

ESTA APOSTILLA NO ES VÁLIDA DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Enero 27 de 2014

A quien pueda interesar:



Ref: Abbott Laboratorios del Ecuador Cía. Ltda. – Reglas de Contratación Pública y Corporativa – Ecuador

En concordancia con las enmiendas a la Ley de Compañías del Ecuador publicadas el 15 de mayo de 2009; yo Thomas C. Freyman, Vicepresidente Ejecutivo, Presidente Financiero de Abbott Laboratories y Gerente General de Abbott Equity Investments LLC, testifico que los socios (accionistas) de Abbott Laboratorios del Ecuador Cía. Ltda., son:

- Abbott Equity Investments LLC.- Una entidad corporativa de Illinois con su domicilio registrado en 100 Abbott Park Road, Illinois 60064, Estados Unidos.
- Abbott Laboratories, Una entidad corporativa de Illinois con su domicilio registrado en 100 Abbott Park Road, Illinois 60064, Estados Unidos.

El único socio (accionista) de Abbott Equity Investments LLC es Abbott Laboratories.

Abbott Laboratories (ABT) aparece enlistado en la Bolsa de Valores de New York, Chicago, Londres y Suiza.

En testimonio de lo anterior, el abajo firmante ha ejecutado este documento el día 27 de enero de 2014.

ABOTT LABORATORIES

ABOTT LABORATORIES

Una Corporación de Illinois

Miembro único de Abbott Equity Investments, LLC

(firma)

(firma)

Thomas C. Freyman

Thomas C. Freyman

Vicepresidente Ejecutivo,

Vicepresidente Ejecutivo,

Gerente Financiero

Gerente Financiero

Verificación Bajo Juramento

ESTADO DE ILLINOIS

CONDADO DE LAKE

Firmado y juramentado en mi presencia Esi Georgina Jackson, Notaria Pública en dicho Condado y Estado, el 27 de enero de 2014, por Thomas C. Freyman, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, Gerente Financiero de Abbott Laboratories y Gerente General de Abbott Equity Investments LLC.

(firma)

(sello)

Firma del Notario Público

Sello oficial



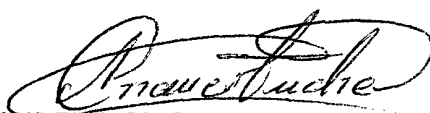
RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Andrea Cristina Carranco Vines, conocedora idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día doce de febrero de dos mil catorce.

ANDREA CRISTINA CARRANCO VINES
C.C.: 1717512253
Traductora

2014	17	01	26	D001664
------	----	----	----	---------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE (13) DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece la señorita: **ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCES**, portadora de la cédula de ciudadanía número 171751225-3. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, conocedora del idioma inglés, mayor de edad, de estado civil soltera; quién declara estar domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la **TRADUCCIÓN**, que antecede; es suya la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**


ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCÉS
 C.C.: 1717512253




Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
 en: - 3 - fojas:util(es).
 Quito, a

14 FEB 2014
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIO VIGESIMO SEXTO
 DEL CANTON QUITO



STATE OF ILLINOIS

SECRETARY OF STATE

COUNTRY OF DESTINATION: ECUADOR

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by JESSE WHITE
3. acting in the capacity of SECRETARY OF STATE
4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS

Certified

5. Chicago, Illinois
6. JANUARY 29, 2014
7. by the Secretary of State, State of Illinois
8. No. C14SR10703
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



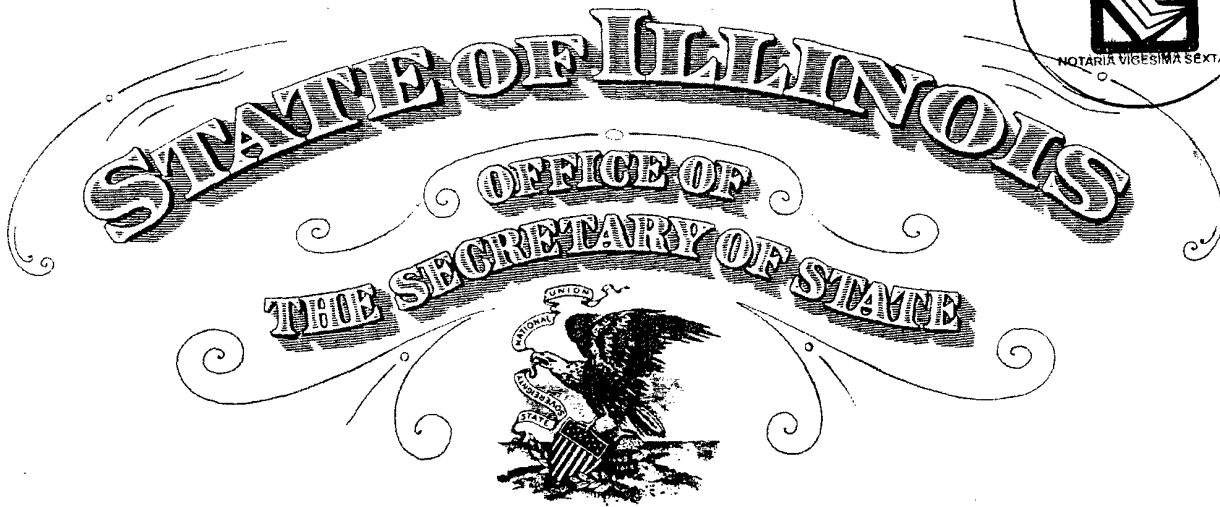
Jesse White

JESSE WHITE
SECRETARY OF STATE
STATE OF ILLINOIS

This Apostille only certifies the signature and the seal or stamp it bears. It does not certify content of the document for which it was issued.
THIS APOSTILLE IS NOT VALID WITHIN THE UNITED STATES OF AMERICA.

File Number

0814-222-0



To all to whom these Presents Shall Come, Greeting:

I, Jesse White, Secretary of State of the State of Illinois, do hereby certify that

ABBOTT LABORATORIES, A DOMESTIC CORPORATION, INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THIS STATE ON MARCH 06, 1900, APPEARS TO HAVE COMPLIED WITH ALL THE PROVISIONS OF THE BUSINESS CORPORATION ACT OF THIS STATE RELATING TO THE PAYMENT OF FRANCHISE TAXES, AND AS OF THIS DATE, IS IN GOOD STANDING AS A DOMESTIC CORPORATION IN THE STATE OF ILLINOIS.



Authentication #: 1402900486

Authenticate at: <http://www.cyberdriveillinois.com>

*In Testimony Whereof, I hereto set
my hand and cause to be affixed the Great Seal of
the State of Illinois, this 29TH
day of JANUARY A.D. 2014*

Jesse White

SECRETARY OF STATE



ESTADO DE ILLINOIS
SECRETARÍA DE ESTADO
PAÍS DE DESTINO: ECUADOR

Apostilla
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Este documento público ha sido firmado por JESSE WHITE
3. actuando en calidad de SECRETARIO DE ESTADO
4. como portador del sello DEL ESTADO DE ILLINOIS

CERTIFICADO

5. en Chicago, Illinois
6. 29 DE ENERO DE 2014
7. por la Secretaria de Estado, Estado de Illinois
8. No. C14SR10703
9. Sello
10. Firma

Jesse White
SECRETARIO DE ESTADO
ESTADO DE ILLINOIS

Esta Apostilla únicamente certifica la autenticidad de la firma y el sello impreso. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento por el cual se emitió.

ESTA APOSTILLA NO ES VÁLIDA DENTRO DE LOSESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



Número de Registro 0814-222-0

**ESTADO DE ILLINOIS
OFICINA DE LA SECRETARÍA
DEL ESTADO**

A todas las personas a quienes se les presente este documento, saludos,

Yo, Jesse White, Secretario de Estado del Estado de Illinois, certifico que ABBOTT LABORATORIES, UNA CORPORACIÓN DOMÉSTICA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE ESTE ESTADO EL 6 DE MARZO DE 1900, HA CUMPLIDO CON TODAS LAS DISPOSICIONES DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE NEGOCIOS DE ESTE ESTADO, EN RELACIÓN CON EL PAGO DE IMPUESTOS POR FRANQUICIAS, Y A LA PRESENTE FECHA ESTÁ EN REGLA COMO UNA CORPORACIÓN DOMÉSTICA EN EL ESTADO DE ILLINOIS.

En testimonio de lo anterior, pongo personalmente el Gran Sello del Estado de Illinois, el día de hoy 29 de ENERO de 2014 A.D.

(Sello del Secretario de Estado de Illinois)

(Firma)

Jesse White,

Secretario de Estado

Autenticación 1402900486



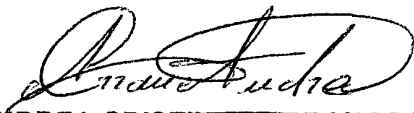
RAZÓN DE LA TRADUCCIÓN: Yo, Andrea Cristina Carranco Vincés, conocedora del idioma inglés y conforme me lo faculta el artículo veinticuatro de la Ley número cincuenta publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve del treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y tres, manifiesto que la traducción al idioma Castellano del texto que antecede es una versión fiel y correcta del documento original.

Quito D.M., hoy día doce de febrero de dos mil catorce.

ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCÉS
C.C.: 1717512253
Traductora

2014	17	01	26	D001663
------	----	----	----	---------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TRECE (13) DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece la señorita: **ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCES**, portadora de la cédula de ciudadanía número 171751225-3. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, conocedora del idioma inglés, mayor de edad, de estado civil soltera; quién declara estar domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la **TRADUCCIÓN**, que antecede; es suya la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**


ANDREA CRISTINA CARRANCO VINCES
C.C.: 1717512253


Dr. Homero Lopez Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la **FOTOCOPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
en: **3** - fojas:util (es).
Quito, a **14 FEB 2014**

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO

